

EL CORREO DE CADIZ

Número suelto, 5 céntimos

EDICION DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios, 4.ª plana

AÑO VI.—NÚMERO 1.987

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 2
TELÉFONO NÚMERO 80

JUEVES 9 DE JULIO DE 1914

CON CENSURA ECLESIASTICA

MADRID

SERVILISMO

Hay, entre otros, un periodista diputado, que está contento. Diferente de buena salud y Dios es la conserva por muchos años. Es objeto de toda clase de distinciones por parte de sus colegas, los otros diputados de la mayoría y de las oposiciones, y Dato y Sánchez Guerra le sonríen afectuosos y le dan, a menudo, palmaditas en el hombro, como significándole que si ellos son unos excepcionales ministros, a él le tienen por un periodista excepcional. ¿O no más necesita un hombre para ser feliz?

Esta felicidad del periodista diputado suele reflejarse ahora en casi todos sus escritos. Obsérvese que se encuentra como en plena luna de miel ministerial, y los carromatos en que viaja le parecen gondolas suaves y hasta en las ruinas y barrancos que van sus ojos descubren perspectivas deliciosas.

Dicho esto, ya está explicado lo que vamos a consignar después. Para el periodista susodicho esta mayoría es mejor que todas las anteriores. ¿Por qué? No lo dice, aunque es de suponer que la considera mejor que las otras porque pertenece a ella. ¿Qué de particular tiene esta mayoría? Según su botafameiro cuando sabemos que número de jóvenes ilustrados, cultos, que hablan varios idiomas, que están en los secretos de las ciencias y de las artes y que pronuncian de corrido con alguna elocuencia unas docenas o al se quiere unos millares de palabras.

Pero, aunque fuera exacto, y aunque pudiera decirse sin hipocresía y con plena razón de toda la mayoría, no significaría nada para el valor moral de esta. La mayoría es el valor moral de la mayoría. ¿Por su independencia, más que en el pensamiento en la acción. Y si resulta que la actual es hoy una esclava de Dato, (como lo sería mañana del que ocupara la cabeza del banco azul) y se ha dispuesta a votar lo que aquel le mande, ¿qué bienes nos vienen con la ilustración y el saber de la mayoría?

Lo que hemos de pedir a Dios es que juzga de su mano al Presidente del Consejo, que le ilumine y le inspire, porque si se equivoca no hay que esperar que la mayoría lo sacará del error y se rebelará contra él, hay que temer, por el contrario, que mientras el Sr. Dato cuente con los triunfos mayores de la barraja, le obedezca ciegamente y siga como manada la senda que aquel le trace.

Luego si esta mayoría es mejor que otra, va a resultar cualidad estimable y laudable el servilismo. Y eso no se ha tenido nunca como condición relevante, ni como circunstancia privilegiada. Con el pontonazo de la cadena no se familiarizan ni los más miserables presidiarios.

MIGUEL PEÑALOR.

DE JEREZ

La huelga

Gracias se ha llegado al arreglo, el 20 surgen nuevas dificultades.

Capitán
Se halla gravemente enfermo en Bida-joz, donde está de guarnición, nuestro querido amigo el capitán de Caballería D. José Eady Triana, al que deseamos alivio.

Hoy ha regresado de dicha población su señor hermano D. Manuel, también apreciable amigo nuestro.

Incendio
Ayer hubo un incendio en la finca «La Coronela» (Las Tablas), quemándose unas tres aranzadas de gavillas y la era.

El fuego prendió en la viña «Guarros», del Sr. Fontán, quemándose parte del olivar.

Las guardias civil, rural y numerosos paisanos apagaron el fuego, el cual se creyó debido a una chispa de la locomotora del tren de Sanlúcar.

El «Gallo»
En automóvil pasaron por esta para Sevilla, el diestro Rafael Gómez con su madre y hermano.

Almorzaron en Los Cisnes, continuando viaje.
El Corresponsal.
8 7 1914.

TRAS LA TRAGEDIA

Doña Zita de Borbón

“MI PILARICA”

La tragedia de Sarajevo eleva a la condición de herederos al trono imperial de Austria-Hungría al archiduque Carlos Francisco José y a su esposa doña Zita de Borbón, una hermosa princesa de la casa de Parma, muy unida por vínculos de afinidad a España.

El cronista conoce a la futura emperatriz de Austria y a su marido. Tuvimos el honor de besar su mano y de comer en su mesa. No todo ha de reducirse a conocer a Romanones y alternar con plebeyos como Dato y Villanueva.

Contrastes del periodismo a la moderna. Un día come uno en la mesa de un príncipe llamado a cenar corona imperial, y una semana después tomamos café en el buffet del Congreso, mano a mano, con José Luis Torres, Cándido Llamana o Joaquín Salvatella.

Hará próximamente un año conocí a la princesa D.ª Zita de Borbón, en Viena. Ella y su esposo el archiduque D. Carlos, forman una gentil pareja.

Es D.ª Zita una mujer bellísima, tiene la hermosura dulce de las damas de la casa de Parma, realizada por el sello señorial de los Borbones. Sus ojos azules, su belleza y el encanto gracioso de su figura son puros; el trato afable, la vivacidad de imaginación, la nobleza de su porte y la delicadeza de su gusto son borbonicas.

La D.ª Margarita de Parma, madre de D. Jaime de Borbón. En el castillo de Frohsdorf existe un retrato de la difunta D.ª Margarita cuando era joven, que podría pasar muy bien como retrato de la futura emperatriz. En lo moral, los que tuvieron la honra de conocer a D.ª Margarita, dicen que el parecido no puede resultar más exacto. Ambas son excelentes madres, virtuosas esposas y buenas cristianas.

Doña Zita habla bastante bien el castellano, idioma familiar en la casa de Parma por su estrecho parentesco con los borbones de la rama proscrita. El padre de doña Zita fue general carlista; hizo la campaña del Norte, y algunos años después, por negarse a reconocer a don Alfonso XII, lo invitaron a salir de España durante un viaje que realizaba como turista en unión de su esposa.

Un gobernador de Valencia, por mandato de don Antonio Cánovas del Castillo, les comunicó la orden de expulsión, dándoles un plazo de veinticuatro horas para que la cumplimentaran. Y los padres de la que hoy es futura emperatriz de Austria-Hungría tuvieron que salir precipitadamente, vigilados de cerca por la Guardia civil.

Doña Zita, que profesa un gran cariño a España, oyó referir muchas veces en su casa este curioso episodio. Hablando de sus deseos de realizar un viaje de incógnita por nuestro país en compañía de su marido decía en tono de broma:

—Correremos el riesgo de que se descubra el incógnito y nos prendan.

Y D. Jaime de Borbón exclamaba riendo:

—Haremos una cosa: puedo acompañaros yo, y entonces no hay peligro de ninguna clase.

Doña Zita y su egregio esposo conocen mucho a las personalidades de mayor relieve del tradicionalismo español. Cuando una Comisión catalana de la que formaba parte el duque de Solferino, Pedro Vives, Bartolomé Trías y otros jaimistas de Barcelona estuvo en Frohsdorf, fueron agasajados con una fiesta en el castillo de Parma. D. Juan Vázquez de Mella es allí muy querido y recordado con afectación su causerías. A Meigar le consideraban como un antiguo servidor de la familia.

Todo esto ha contribuido a formar alrededor de doña Zita un ambiente muy español. Cuando su boda con el archiduque heredero, prescindiendo de los recelos

que pudiera despertar este acto en alguna Corte, fué voluntad de la familia que don Jaime, como jefe de la casa de Borbón, patronímica de la Parma, condujese a la novia hasta el altar.

Su esposo el archiduque heredero es mozo gallardo, de gran talento natural y compleción vigorosa, muy militar, gran cazador, sencillo en el trato y sobrio de costumbres. Gusta poco del bullicio de la Corte, y siempre que sus deberes se lo consienten le agrada dedicarse por entero a las dulzuras de su hogar feliz, bendecido por una hija del amor, preciosa niña de dos años, que tiene unos grandes ojos azules y rientes como los de su augusta madre.

Un detalle que interesará seguramente a muchos de nuestros lectores. La futura emperatriz de Austria, por ser en todo hispanófila, es devota fervorosa de la espiñolísima Virgen del Pilar; regalo de don Jaime poseen los archiduques una imagen de plata de la Patrona de Aragón, a la que doña Zita tomó gran afecto, y la llama «mi Pilarica», poniendo en sus palabras toda la fe y el donaire de una española de pura cepa. En medio de este desconocido extranjerismo que nos envuelve, no deja de ser grato que sepamos que la llamada a ceñir en su cabeza la diadema imperial de Austria es una dama que todos los días se postea de hinojos ante la Virgen del Pilar y profesa gran cariño a nuestra pobre y menospreciada Patria.

CRISTÓ VENTALLÓ.

¿Un buque explorador o un yacht?

Puede darse por terminado y aprobado el proyecto del buque explorador presentado a las Cortes por el Gobierno para poder cerrarlas y descansar tranquilamente durante los meses del verano.

Dá pena, por no decir asco, todo lo ocurrido con el proyecto de escuadra.

Este, según los ministros, era necesario que se aprobara íntegro antes de cerrarse las Cortes.

Surge la oposición de las minorías y entonces el Gobierno se aviene a la construcción de un buque nada más.

Se dice por r. d. os que será un buque escuela, de ello escriben todos los periódicos de Madrid; nada lo contradice, hasta que llega la hora de leer el proyecto en las Cámaras se dice que lo que ha de construirse será un buque explorador, un crucero para comilonas.

Al ver tantas contradicciones, al ver tan poca firmeza en los que debían ser aliados de ella hay que pensar y es necesario escudriñar un poco para descubrir lo que hay tras todo esto.

Visto el interés del Gobierno en sacar adelante no el proyecto, sino un buque para comisiones, convida a la conformidad de las oposiciones, extrañadas ante el silencio casi absoluto de los que más en contra estaban de cuanto a construcciones navales se refería, sólo cabe pensar que se han dado hacer muchas promesas por el Gobierno y que ese buque tanto puede servir para explorar como para sustituir en sus viajes de placer a cualquier otro como el *Gralda*, por ejemplo, que ya está viejo y es posible y como medida de prudencia que se prohíba viajar en él a los que con más frecuencia lo utilizaban.

Si esto es así, y hay de ello muchas probabilidades, es una burla sangrienta que se hace al país.

Se discute muy brevemente en el Congreso el proyecto para construir un buque en el Ferrol.

El señor Castroviejo habló para combatir el proyecto, añadiendo que en caso de que se construyera algún barco debía atenderse al Arsenal de la Carraca, establecimiento naval preterido por el Gobierno.

El señor Castroviejo como político merece todas nuestras censuras; pero en estos momentos hemos de agradecerle las palabras que pronunció que tienen doble

mérito por haber sido las únicas que tuvieron un digno y justo recuerdo para nuestro Arsenal.

Descontado tenemos que nada se conseguirá realmente para el Arsenal, pero esas palabras del señor Castroviejo debieron pronunciarse en la Cámara popular por otros diputados.

Recos de Sociedad

Los marinos celebrarán, según costumbre inmemorial, el próximo día 16, función solemne en la Parroquia Costense de San Fernando, en honor de su Excelta Patrona la Santísima Virgen del Carmen.

La comisión organizadora trabaja sin descanso por el mayor esplendor del acto, habiendo empezado ya el exorno de la hermosa iglesia con dicho fin.

De la cátedra sagrada está encargado el Sr. D. Doctor de la Santa Iglesia Metropolitana de Sevilla, orador que viene precedido de gran fama y al que hay grandes deseos de escuchar.

La parte musical será dirigida por el notable músico mayor de Infantería de Marina, don Camilo Pérez Moullor.

De esta capital concurrirán los excelentes cantores don Victorino Elías, don Diego Valtoro y don Jerónimo Posada.

Se interpretará una hermosa partitura de celebrada autor, y en su ejecución tomarán parte, a más de los citados señores, los cantores Sres. Constante, Carbonell (D. Manuel y D. José), Olozaga y Asencio y la notable banda de Infantería de Marina.

Ha fallecido en Chiclana la respetable señora D.ª Carmen Herrera, tía de nuestro estimado convecino don Juan Paredes, al que enviamos la expresión de nuestro pésame por la desgracia que sufre.

Ha llegado a Cádiz, con dos meses de licencia, nuestro particular amigo el médico militar don Francisco Sánchez, a quien damos la bienvenida.

de anginas, nuestro particular amigo don Manuel López Martí, director del Manicomio Provincial.

Deseamos su restablecimiento.

En el vapor «Játiva» marchó a Alicante el que fué cónsul de Cuba en esta ciudad don Alfonso Hernández Cata con su distinguida señora.

Fueron despedidos por los Sres. D. José Martín Gil, don Agapito Hernández, don Agapito Hernández, don Carlos Solano, don Antonio Barba, don Juan Gibellin, don Pelayo Quintanar, don José Pérez Sarmiento y el señor cancelier del Con. nado en esta.

Les deseamos feliz viaje.

Reciba nuestra felicitación el médico segundo de Sanidad Militar don Nicolás Bonet Lina, por su reciente ascenso.

Al Sr. D. Francisco Tocino, coadjutor de Jimena, enviamos nuestro más sentido pésame por el fallecimiento de su señora tía, ocurrido en la inmediata población de Chiclana.

A Madrid en el tren expreso marchó el capitán de navío, jefe de Estado Mayor de la Esquadra, don Joaquín Rubalcava.

— A Toledo, don Arturo Fernández de la Puente.

— Al Puerto de Santa María, don Luis Pérez Gutiérrez.

— A Puerto Real, don Rafael Fernández Gómez.

— Llegó ayer de Málaga, en el expreso, don Modesto Rodríguez.

— De Murcia, don Alfredo Soto Moyano.

— De Madrid, don Serafín Roman, señora y sobrina.

— De Sevilla, don Juan Díaz.

— De Utrera, don Francisco Ruiz.

— De Valladolid, don Antonio Benítez.

— De San Fernando, don Germán Garcés y don Nicolás Rubio Salcedo.

Se están organizando algunos actos para obsequiar a los marinos cubanos que a bordo del «Patria» llegaron a Cádiz el próximo día 15.

Se habla, además, de excursiones y visitas, de una función en el Gran Teatro y de un banquete, fuera de lo que oficialmente se haga.

que se tributaron a Clotilde Bosch en «La Fiesta de San Antón».

Hoy, primer día de moda, cuatro secciones: «La Trapería», «Bohemios», «Lysistrata» y «La Fiesta de San Antón».

El Centro Obrero de San Fernando escribe al señor gobernador civil solicitando un premio para los exámenes que anualmente se celebran en dicho Centro docente.

Si el viento conciente que haya esta noche concierto en el Baleario Victoria, que lo habrá a poco que se pueda, la Srta. Montero cantará «Las Flores», del «Fausto», en castellano, y una canción italiana.

Anoche, a causa del fuerte viento, concurre poco público.

La huelga agraria

Anoche no había nuevas noticias de Jerez, suponiéndose que la huelga marcha sin tropiezo a la solución.

En Bornos transcurrió el día sin novedad tanto en la población como en la campiña.

Mañana se reunirán en sesión extraordinaria los obreros de «La Constancia», con objeto de tratar asuntos relacionados con el trabajo y conducta que deben seguir con motivo de la huelga.

El orden es completo.

De Villamartín tampoco se tenían noticias.

En Trabujena ha quedado constituida una sociedad denominada «Asociación de obreros agricultores y similares», nombrándose presidente a Juan Rodríguez García.

LETRAS FEMENINAS

El arte de veranear

gamos y los preparativos del veraneo, y los ecos de este aviso repercuten sobre nuestra pluma en forma de asunto, con espíritu humanitario y sin pretensiones de novedad.

Vamos a repasar cosas viejas; ¿quién podrá gloriarse de inventarlas ahora? Vamos a proponer la costumbre de veranear como un hecho de absoluta precisión para la salud.

Luego vamos a dar la razón a un fabulario enorme de personas convencidas de que la última palabra de lo elegante, conveniente y trascendental, nos llega del extranjero.

En seguida se nos ha de conceder que están muy desacreditadas las modas de París, en todas sus ramificaciones prácticas e ideales.

Y después aseguraremos que los veraneantes esclavos de modas antieúricas, deprimentes y ridículas, padecen el «mal francés», síntesis de muchas degeneraciones modernas; y que las víctimas de estas voluntarias esclavitudes están inutilizadas para sanearse, lo cual es imposible conseguir en ninguna playa ni campo donde reinen los bailes y casacaos, los frailes, las pelucas y los tacones; donde está en fin, en auga, la «buena sociedad» infestada del «mal francés» y entendiéndose que este mal no es endémico en toda Francia, sino epidémico en París y sumamente contagioso en la frontera española.

Al cabo de estas conclusiones vendríamos a lamentar que una gran parte de la gente llamada de buen tono, malograda positivamente el veraneo.

Pero hablamos convenido en que aquí damos por indiscutible y equívoca toda moda extranjera por el hecho de no ser nacional. Y nos queda el recurso de prescindir de nuestras preferencias parisienses, admitiendo, siquiera por la higiene y reparadora temporada de veraneo, hábitos y costumbres de otras latitudes.

Londres y New York podrían surtirnos de patrones veraniegos, muy extravagantes, si se quiere, pero compatibles con la salud y con la dignidad.

Estos dos grandes centros de modernismo y de iniciativas organizan muchas de sus colonias estivales por un sistema mixto, entre marítimo (o fluvial) y terrestre.

Las familias, con indumentarias de una sencillez encantadora donde la holgura y la decencia triunfan a la par, se instalan en cómodas embarcaciones provistas de

A los doce años de padecimiento

D. María Brique Borrás, que habita en Barcelona, Mirambell, 4, portuense, ha estado padeciendo de anemia durante doce años. Desde nada la sirvieron los medicamentos con profusión tomados contra el mal que de día en día la iba restañando...



GRACIAS A LAS PILDORAS PINK VUELVO A VIVIR AL CABO DE DOCE AÑOS DE PADECIMIENTO...

Gracias a las Pildoras Pink vuelvo a vivir al cabo de doce años de padecimiento. Por espacio de doce años he sido víctima de la anemia, viendo como las fuerzas se me iban poco a poco...

Si las Pildoras Pink pueden curar casos de anemia tan graves como el que sufrí...

Las Pildoras Pink se recomiendan contra la clorosis, anemia, debilidad general, dolores de estómago, reumatismo, etc.

viveras, libros y otros útiles de diversión y de estudio; y se deslizan por los litorales haciendo fotografías, coleccionando...

Y aun otras gentes de más sencilla condición y modesta fortuna, pero con buen criterio y buen gusto...

Queda, en fin, Iglesias y yacimientos de animales, excéntricos y audaces, que forman clubs de vacaciones con el propósito de recorrer a pie el país...

Quanto a los príncipes y aristócratas, se matchan a cazar renos entre los hielos de Spitzberg o elefantes al corazón del Africa oriental.

Entre tales ejemplos varios y curiosos, al alcance de todas las fortunas, bien pueden los varanistas españoles sentirse de modas extranjeras...

Entre tales ejemplos varios y curiosos, al alcance de todas las fortunas, bien pueden los varanistas españoles sentirse de modas extranjeras...

CONCHA ESPINA DE SERRA, Madrid Julio 1914.

NOTAS MUNICIPALES

R. P. Guarcán del Convento de San Francisco, participa haberse procedido a la recomposición de una casa, en la calle Antonio López.

La Comandancia de Artillería de Marina, solicita se haga saber a Julio Guerrero y Mariel, Calvis y Félix Díaz, que han...

ido destinados a esta Comandancia de Artillería. Juan León Lizarzo, solicita plaza en Comunes. D. Juan Cabrera y D. Adolfo Estrán, solicitan licencia para hacer obras en la calle San Leandro núm. 1 y Ruiz de Bustamante núm. 7 respectivamente.

UN PROYECTO INTERESANTE

Los Secretarios de Ayuntamiento

En el Senado leyó el ministro de la Gobernación, el siguiente proyecto de ley: Artículo único. Se autoriza al ministro de la Gobernación para dictar el reglamento...

1.º Se creará el Cuerpo de Secretarios municipales. Los individuos que lo compongan serán los únicos que podrán presentarse en los concursos...

2.º Los conocimientos necesarios para el desempeño del cargo de Secretario de Ayuntamiento, a que se refiere el art. 122 de la expresada ley orgánica, habrán de acreditarse en lo sucesivo...

3.º Se establecerá una escala gradual de sueldos desde 500 hasta 12.500 pesetas en relación al número de habitantes que cada Municipio tenga...

4.º El sueldo de cada una de las categorías se fijará señalando un mínimo al ingreso, según el número de habitantes que tenga el Municipio...

5.º El número de secretarios municipales que formarán el Cuerpo en las tres primeras categorías será igual al de Municipios de la clase respectiva...

6.º Los exámenes se verificarán en las dos últimas categorías, constituyéndose el Tribunal que designe el reglamento en las capitales de provincia...

7.º El reglamento determinará los casos en que dejarán de pertenecer al Cuerpo los individuos que no comparezcan...

8.º Habrá de justificarse siempre en expediente, con audiencia del interesado, las causas de suspensión y destitución de los Secretarios municipales...

9.º Contra el acuerdo de suspensión o destitución que dicten los Ayuntamientos, podrá recurrirse ante el gobernador civil de la provincia...

10.º Para todos los efectos del reglamento se entenderá que el cómputo del número de habitantes se hará por el que arroja la estadística de los de derecho...

11.º Los secretarios de Ayuntamiento tendrán las obligaciones señaladas en el art. 123 de la ley municipal...

12.º El reglamento que se dicte señalará los casos de incompatibilidad de los secretarios de Ayuntamientos...

13.º El reglamento determinará el plazo en que necesariamente los Ayuntamientos deberán dejar resuelto el concurso...

14.º Amparán a los actuales secretarios del Ayuntamiento las disposiciones que se dicten relativas a sueldos y las garantías de estabilidad fijadas en las bases cuarta y novena...

15.º Todos los actuales secretarios y los que lo hubieren sido en cualquier tiempo y lugar, podrán, sin otro título, solicitar el examen necesario para ingresar en el Cuerpo...

que nunca sirva la declaración de aptitud de medio para facilitar la libertad de los Ayuntamientos y de presentar obstáculos a otros individuos del mismo Cuerpo.

16.º Los secretarios de Ayuntamiento tendrán las obligaciones señaladas en el art. 123 de la ley municipal...

17.º El reglamento que se dicte señalará los casos de incompatibilidad de los secretarios de Ayuntamientos...

18.º El reglamento determinará el plazo en que necesariamente los Ayuntamientos deberán dejar resuelto el concurso...

19.º Amparán a los actuales secretarios del Ayuntamiento las disposiciones que se dicten relativas a sueldos y las garantías de estabilidad fijadas en las bases cuarta y novena...

20.º Todos los actuales secretarios y los que lo hubieren sido en cualquier tiempo y lugar, podrán, sin otro título, solicitar el examen necesario para ingresar en el Cuerpo...

21.º Los secretarios de Ayuntamiento tendrán las obligaciones señaladas en el art. 123 de la ley municipal...

22.º El reglamento que se dicte señalará los casos de incompatibilidad de los secretarios de Ayuntamientos...

23.º El reglamento determinará el plazo en que necesariamente los Ayuntamientos deberán dejar resuelto el concurso...

24.º Amparán a los actuales secretarios del Ayuntamiento las disposiciones que se dicten relativas a sueldos y las garantías de estabilidad fijadas en las bases cuarta y novena...

25.º Todos los actuales secretarios y los que lo hubieren sido en cualquier tiempo y lugar, podrán, sin otro título, solicitar el examen necesario para ingresar en el Cuerpo...

26.º Los secretarios de Ayuntamiento tendrán las obligaciones señaladas en el art. 123 de la ley municipal...

27.º El reglamento que se dicte señalará los casos de incompatibilidad de los secretarios de Ayuntamientos...

28.º El reglamento determinará el plazo en que necesariamente los Ayuntamientos deberán dejar resuelto el concurso...

29.º Amparán a los actuales secretarios del Ayuntamiento las disposiciones que se dicten relativas a sueldos y las garantías de estabilidad fijadas en las bases cuarta y novena...

30.º Todos los actuales secretarios y los que lo hubieren sido en cualquier tiempo y lugar, podrán, sin otro título, solicitar el examen necesario para ingresar en el Cuerpo...

31.º Los secretarios de Ayuntamiento tendrán las obligaciones señaladas en el art. 123 de la ley municipal...

32.º El reglamento que se dicte señalará los casos de incompatibilidad de los secretarios de Ayuntamientos...

de los zócalos e importunando al transeúnte, no permitir, en una palabra, que se haga mofa y burla de las Ordenanzas municipales.

33.º Los secretarios de Ayuntamiento tendrán las obligaciones señaladas en el art. 123 de la ley municipal...

34.º El reglamento que se dicte señalará los casos de incompatibilidad de los secretarios de Ayuntamientos...

35.º El reglamento determinará el plazo en que necesariamente los Ayuntamientos deberán dejar resuelto el concurso...

36.º Amparán a los actuales secretarios del Ayuntamiento las disposiciones que se dicten relativas a sueldos y las garantías de estabilidad fijadas en las bases cuarta y novena...

37.º Todos los actuales secretarios y los que lo hubieren sido en cualquier tiempo y lugar, podrán, sin otro título, solicitar el examen necesario para ingresar en el Cuerpo...

38.º Los secretarios de Ayuntamiento tendrán las obligaciones señaladas en el art. 123 de la ley municipal...

39.º El reglamento que se dicte señalará los casos de incompatibilidad de los secretarios de Ayuntamientos...

40.º El reglamento determinará el plazo en que necesariamente los Ayuntamientos deberán dejar resuelto el concurso...

41.º Amparán a los actuales secretarios del Ayuntamiento las disposiciones que se dicten relativas a sueldos y las garantías de estabilidad fijadas en las bases cuarta y novena...

42.º Todos los actuales secretarios y los que lo hubieren sido en cualquier tiempo y lugar, podrán, sin otro título, solicitar el examen necesario para ingresar en el Cuerpo...

43.º Los secretarios de Ayuntamiento tendrán las obligaciones señaladas en el art. 123 de la ley municipal...

44.º El reglamento que se dicte señalará los casos de incompatibilidad de los secretarios de Ayuntamientos...

45.º El reglamento determinará el plazo en que necesariamente los Ayuntamientos deberán dejar resuelto el concurso...

46.º Amparán a los actuales secretarios del Ayuntamiento las disposiciones que se dicten relativas a sueldos y las garantías de estabilidad fijadas en las bases cuarta y novena...

47.º Todos los actuales secretarios y los que lo hubieren sido en cualquier tiempo y lugar, podrán, sin otro título, solicitar el examen necesario para ingresar en el Cuerpo...

48.º Los secretarios de Ayuntamiento tendrán las obligaciones señaladas en el art. 123 de la ley municipal...

49.º El reglamento que se dicte señalará los casos de incompatibilidad de los secretarios de Ayuntamientos...

D. Rota, estado negativo de minas y manifestaciones y multas por infracción al descanso dominical.

Herido En la noche, próximamente a las once, se presentó en la Casa de Scorro un individuo para ser curado de una herida que tenía en la espalda.

El herido fue asistido por el doctor Ramón Rivas, pasando después a su domicilio acompañado del sereno J. S. González.

El herido tenía cortada la chaqueta, chaleco y faja, siendo verdaderamente asombroso que la herida no fuera de gravedad.

Parece que el herido y el agresor fueron discutiendo desde la plaza de San Antonio, con otro más, llegando a la calle de Zorrego donde ocurrió el hecho que hemos reseñado.

El agresor no había sido detenido en la anterior madrugada, pero es posible que pronto caiga en poder de la policía por ser persona conocida.

La langosta Por la Dirección general de Agricultura se ha dictado una Circular dirigida a los gobernadores de varias provincias, en la que se les instruye sobre las relaciones con la extinción de la langosta.

Subasta El día 24 de Julio se celebrará en esta Comandancia general del Apostadero la subasta urgente para obras de reparación en el taller de herreros de ribera del Arsenal de la Carraca.

El tipo de esa paseta es 49.990/34. Se admiten proposiciones en el Arsenal y en esta Comandancia de Marina.

Preso De Madrid ha salido para el Penal del Puerto, el preso Leandro Bustina Gallardo, para cumplir condena.

Requisitoria Por el Regimiento de Infantería de la Reina, en Córdoba, se cita a Fernando Villa Alvarez, natural de Aguirre, para que se presente a declarar en proceso que se sigue por falta de concentración.

Viruelas En Medina Sidonia, Sanlúcar, Bornos, Zaira y Puerto Serrano no han ocurrido de funciones motivadas por viruela.

Balanco El hecho por la Sociedad Armadora del Bolo, de Sanlúcar, arroja una existencia en caja de 3.865/87 ptas.

Lograron en este Hospital, el soldado del Regimiento de Alavés, Cristóbal Landines Landines y el soldado de Pavía, José García Valle.

Fue alta ayer curado, el soldado de Alavés, José Martín y Cabrera. Existían en el día de ayer: 35 de campaña y 31 de plaza.

Se han recibido en este Gobierno recuero que eleva al Gobernador los concejales del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera don Mateo Chamorro Viana, don José Luis Moliné Caro, don Felipe de Juan García, don Enrique Tomás Font, don Antonio Barrera Cordero y don Manuel Hurtado de Mendoza, contra la notificación que les ha sido hecha por la Agencia Ejecutiva de la Excma. Diputación Provincial, comunicándoles el pago de 37.532/71 pesetas por débitos del Contingente Provincial.

Piden la suspensión del procedimiento ensabido fundándose en que no se ha dado el debido cumplimiento a lo que preceptúa el artículo 15 del R. D. de 3 de Mayo de 1892 y R. O. de 6 de Diciembre de 1899.

SECCION RELIGIOSA Santa de hoy San Cirilo, obispo; San Zenón, mrs. Santa de mañana Santos Amalia, ve. y Rufina y Segunda, d. vgs. mrs. JUBILEO Dia 9. En la Iglesia del Hospital de Nuestra Sra. del Carmen. Dia 10. En la misma Iglesia. Se manifiesta a las ocho y se ecuita a las 9.

NOTICIAS

Buen servicio El agente de Vigilancia D. José Hernández ha prestado ayer tarde un buen servicio.

Próximamente a las ocho de la tarde, cerca del Gobierno Militar, por la Alameda, a un sujeto el gentilmente vestido, que le había infundido sospechas.

Conducido a la Inspección dijo llamarse Juan Bartolomé Estévez, tener 30 años y ser natural de Utrera; agregó que no tenía domicilio fijo.

Se le ocupó una cartera muy elegante, de firmo especial, que abrió para los ladros parecía estar llena de billetes de Banco, la que se conoce tenía preparada para algún timo.

Resultado ser un individuo fichado como carterista por la Dirección de Seguridad, que ha cumplido ya varias condenas. Ha conducido a la Prevención civil, donde quedó a disposición del Sr. Gobernador.

Según informes que existen en esta Inspección, debe encontrarse en Cádiz otro compañero del anterior. Felicitemos a todo el Cuerpo por este buen servicio.

El Ministerio de la Gobernación se envía al presidente de la Comisión Mixta de Recrutamiento de Cádiz, una instancia documentada promovida por el padre de Antonio Baserra Gastañeda, en solicitud de que se declare a éste soldado con excepción en filas.

Entre Ayuntamientos El Ministerio de la Gobernación interesa conocer las medidas adoptadas para demarcación de la línea jurisdiccional entre los Ayuntamientos de Ubrique y Villaluenga del Rosario, hecha a petición del Ministerio de Hacienda.

Consejos Entregó a Caja hoy día de la fecha: Ptas. Mts. Central 1.946.917 Fielato núm. 1 1.325.610 núm. 2 1.364.083 » 3 450.974 » 4 400.366 » 5 4.049.947

Conducción de aguas Por la Supremacía se autoriza a don Carlos Mauricio Morales para que pueda cruzar la línea férrea, por el puente de cemento situado en el kilómetro 117/889 de la línea de Sevilla a Jerez y Cádiz, con una tubería para la conducción de aguas destinadas a riego siempre que se atenga a las prescripciones formuladas en la autorización que se acompaña.

Desde Ocaña La A. Ocaña de dicha población remite la distribución de fondos para el mes de Julio y extracto de los acuerdos adoptados durante el mes anterior.

De los Ayuntamientos La Alcaldía de Jerez remite estados de vacunación y revacunación efectuadas en el mes de Junio y estadísticas de nacimientos y defunciones.

La de Chipiona remite estado de defunciones por enfermedades infecciosas y de vacunaciones y revacunaciones. Igual estadística remiten el de Zaira y el de Prado del Rey.

El de Sanlúcar envía balance de fondos de la sociedad Armadora del Bolo. La Alcaldía de Sanlúcar remite el balance de las operaciones efectuadas durante el mes de Junio y cuenta trimestral del segundo trimestre de este año. También remite la distribución de fondos para Julio.

Cosas a evitar

Se acerca la época veraniega y con ella la visita que nos hacen anualmente los forasteros, apesar de que no los creamos nada, absolutamente nada que no sea el clima y nuestros hermosos baños de playa y de agua sin pie y ambas siempre limpias, nosotros creemos que ha debido también llegar el momento, ya que no de gastar el dinero que no tiene el Municipio, al menos gastar un tiempo determinando "estudiar" lo que podemos ofrecer que no grave al Ayuntamiento y que en cambio sea conveniente para la higiene y para el recreo del forastero.

Se nos ocurre en primer término, la inspección constante de los artículos de consumo para que no se expendan en mal estado y de probarse que por algún empleado municipal se cometa su resistencia y no lo haya puesto en conocimiento de sus superiores, se que comente con esa nota en su hoja de servicios para siempre.

2.º Un continuo velar para que la leche ni sea de vaca tuberculosa, ni se agite, conminando a los llamados a impedirlo como queda dicho.

3.º Un exacto cumplimiento de las Ordenanzas municipales, sobre todo en lo que a la higiene se refiere y a la comodidad del público, castigando duramente a los que contravengan estos preceptos por entrar con coches y carros por las aceras, tener parados los coches para ser aquellos fuera de las bases que debe haber en toda parada de carruajes que éstas estén continuamente regadas, para evitar los malos olores y las moscas, que tan buenos conductores son de mil enfermedades; no barrer hacia las calles después de las nueve de la mañana, ni antes de la once de la noche; no permitir que las obras se pasen las horas y las horas ocupando las aceras, estropeando la pintura...

4.º El sueldo de cada una de las categorías se fijará señalando un mínimo al ingreso, según el número de habitantes que tenga el Municipio, y se establecerá un concepto de premio de constancia un aumento del 5 por 100 de dicho sueldo por cada dos años, sin poder rebasar del 25 por 100 como máximo. De este sueldo sólo podrán ser privados los secretarios municipales por vía de corrección disciplinaria, previo expediente, que habrá de tener las mismas garantías que los de destitución o suspensión.

5.º El número de secretarios municipales que formarán el Cuerpo en las tres primeras categorías será igual al de Municipios de la clase respectiva y una vigésima parte más para evitar con este personal excedente, en cuanto sea posible, suplencias interinidades y vacantes. El número de los excedentes en la cuarta categoría se fijará a razón de uno por cada cuarenta aspirantes.

6.º Los exámenes se verificarán en las dos últimas categorías, constituyéndose el Tribunal que designe el reglamento en las capitales de provincia en donde haya Audiencia territorial, sin que pueda aprobarse por cada uno de estos Tribunales mayor número de aspirantes que el que sea preciso para cubrir las vacantes que el día de la convocatoria existieren y los excedentes que en proporción correspondan al número total de Municipios de cada una de las categorías dentro de la región.

Grandes Almacenes de Tejidos

TOVIA Y COMPAÑIA

Jose del Toro y Columela.- Cadiz

PRECIOS FIJOS

TEMPORADA DE VERANO

PRECIOS FIJOS

Por exceso de existencias en todos los articulos, para reducir estos nos proponemos efectuar durante estos meses grandes rebajas. Los precios fijados en los mismos daran una idea a los clientes que visiten estos almacenes.

RETACERIAS A MITAD DE SU PRIMITIVO VALOR. - OCASION EXTRAORDINARIA

PRECIOS FIJOS

POR TELEGRAFO

Sesiones de Cortes

EN EL CONGRESO

RUEGOS Y PREGUNTAS

Preside la sesión el señor Aparicio. La Cámara está muy desanimada. El señor Hermdida pide que al concertarse el tratado con Portugal se tengan presentes los intereses de la producción extremeña.

ORDEN DEL DIA

Continúa la discusión del proyecto de ferrocarril de Tánger a Fez. El Marqués de Cortina consume el primer turno en contra. Considera excesivo el interés para garantizar el capital de las obras.

EN EL SENADO

RUEGOS Y PREGUNTAS

Empieza la sesión a las cuatro, presidiendo el Sr. Santos Guzmán. Se lee el proyecto de construcción de un buque explorador y el proyecto de obras del cuartel de Caballería de Jerez.

Al reanudarse hace el Sr. Royo y Villaverde algunas observaciones al dictamen que reorganiza el Cuerpo de secretarios municipales.

Le contesta el Sr. Sánchez Guerra. El Sr. Calbetón también hace observaciones al anterior dictamen y censura que se declare incompatible el cargo de secretario con el ejercicio de la abogacía.

El Sr. Palomo censura la precipitación con que se discute este proyecto. E Sr. Sánchez Guerra contesta a todos los oradores.

Se aprueba el proyecto definitivamente. Se declaran urgentes para su discusión los proyectos de buques explorador, derribo de las murallas de Cartagena y subvención para las obras en Jerez.

Acto seguido se levantó la sesión.

Acto seguido se levantó la sesión.

Acto seguido se levantó la sesión.

Acto seguido se levantó la sesión.

Acto seguido se levantó la sesión.

Acto seguido se levantó la sesión.

Acto seguido se levantó la sesión.

Acto seguido se levantó la sesión.

Acto seguido se levantó la sesión.

Acto seguido se levantó la sesión.

Acto seguido se levantó la sesión.

Acto seguido se levantó la sesión.

hubiera levantado la sesión por no precipitar las discusiones. Dijo que en el Senado esta la labor mucho más atrasada que en el Congreso.

El buque. Se dice que el único que combatirá la construcción del buque nuevo, en el Senado, será el Sr. Cerranzos.

Mala cosa. El senador Matorras ha anunciado que explicará mañana una interpelación sobre las sales potásicas.

La Infanta. El subsecretario de Gobernación nos dijo que la Infanta Isabel había llegado a las 19.50 al Baleario de Toja, sin novedad.

Accidente con fortuna. Desde León nos comunican noticias relacionadas con un accidente ocurrido al Sr. Arzobispo de Tarragona.

Situación de las tropas. La Tribuna publica un artículo firmado por Enrique Arqués, afirmando que la situación de las fuerzas que guarnecen a Gudiá Federico es insostenible.

De crisis. El Mundo, aludiendo a los rumores sobre la crisis, dice que el actual Gobierno pasará este verano en comisión.

La sal. El comité formado en contra del Monopolio de la sal, ha visitado al Subsecretario de Hacienda, para entregarle las conclusiones.

Declaraciones de Romanones. Un periódico local de Melilla publica unas declaraciones de Romanones.

Tareas parlamentarias. González Bassada manifestó esta tarde que mañana se votará el proyecto de ferrocarril de Tánger a Fez.

El Nuncio. El Nuncio de Su Santidad celebró hoy en la Capilla de Palacio.

Huelga. El gobernador conferenciará con los patronos de Igualada, creyéndose que solucionará la huelga.

Los liberales. Se acentúa la división entre las fuerzas liberales, que ya eran contada.

Los liberales. Se acentúa la división entre las fuerzas liberales, que ya eran contada.

Los liberales. Se acentúa la división entre las fuerzas liberales, que ya eran contada.

Los liberales. Se acentúa la división entre las fuerzas liberales, que ya eran contada.

Se ha rechazado una durísima contestación, al telegrama de Grijalba.

Visitas. El Compañ de Perú y el comandante del buque de guerra austríaco, visitaron hoy al Vicario capitular.

Denuncias. Han sido denunciados varios oradores del mitin antimisericordista celebrado hace pocos días, por haber excitado a la sedición.

No se hará. Se asegura que el capitán general ha condescendido acerca de la responsabilidad que pueden tener algunos de los concejales que han suscrito la proposición solicitando el monumento a Ferrer.

A la consulta que se dirigió a Ferrer acerca de los acuerdos radicales con respecto a la salta de Ferrer, le ha contestado que no resuelvan hasta conocer la actitud de la Junta municipal de juristas.

Esto no agrada a las masas que aspiran a la violencia.

EXTRANJERO

AUSTRIA

Después del atentado. Un amigo íntimo del archiduque asesinado ha publicado un artículo relacionado con estos sucesos.

Asegura que el archiduque se negaba ir a Bosnia y se decidió cuando se le dijo que tenía miedo.

Con respecto a la ausencia del Kaiser a los funerales de los archiducos dice que decidió conocer el Kaiser que no se debía asistir a los hijos de los archiducos a este acto.

ITALIA

Huelga terminada. ROMA: Ha terminado la huelga marítima que ha durado cuatro meses.

FRANCIA

Benavente. PARIS: Ha llegado D. Jacinto Benavente que continuará viaje para Alemania, Suecia y Noruega.

OTRO MINISTERIO

En la Cámara, se ha presentado una proposición, para crear el Ministerio de Africa.

AGUSTIN LOBATON ABOGADO

Bufo: O. del Ocañillo 20. Consultas de 2 a 5.

AUTOMOVILES

Servicio entre Cádiz, San Fernando, Algeciras y puntos intermedios

Salida de Algeciras (Puerto). 6.45 mañ. Llegada a San Fernando (Mañ. Horquines) 12.00

ANUARIO

Cádiz y su Provincia EDICION PARA 1914

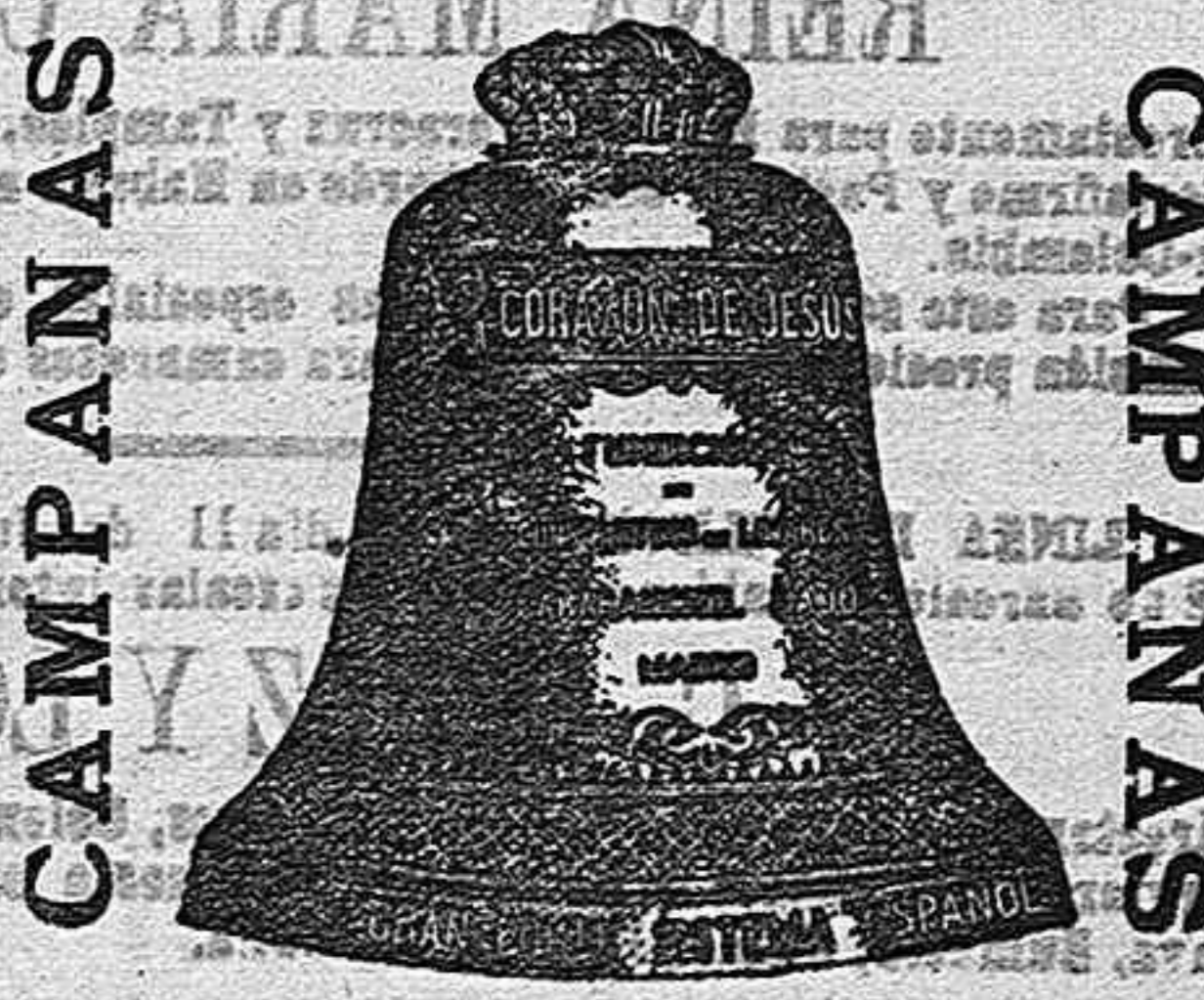
INDUSTRIA Y NAVIGACION. Oficina de Secretaría del Ayuntamiento

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

DOCTOR RIBAS VALERO. - Consulta de dos a cuatro. VALVERDE, 2. - CADIZ.

Vida de Juan Martín. Agencia de Aduanas. Cal. hidráulica de Zumaya, marca "Corta y Comp." Cemento Portland, Isaac Peral, 2.

A LOS PARROCOS Y ENCARGADOS DE IGLESIAS



La Antigua Fundación de Campanas, dirigida por D. Constantino de Linares, de Carabanchel Bajo, Madrid, se ofrece para la refundición de campanas rotas, bien en tipos Romanos Esquilones, dándoles el mismo sonido, metal y forma que tuvieron, si así lo desean, o se cambian por nuevas especiales, de la casa, de metal de primera calidad, de puro cobre y estaño.

Para mas detalles, dirijanse al director de la Fundación, Constantino de Linares, de Carabanchel Bajo, Madrid.

La exactitud con que ha cumplido esta antigua casa sus compromisos, ha merecido la recomendación de la mayoría de los boletines eclesíasticos de las diócesis de España.

Es proveedora de los Catedrales de Toledo, Oporto, Málaga, Oádiz y Santander.

Para evitar sorpresas la buena fe de los Reverendos Parrocos por algunos fundidores que propanan pertenecer a esta Casa, se les advierte que sólo deben entenderse con la Casa de

CONSTANTINO LINARES

Carabanchel Bajo, Madrid. Representante en Cádiz, D. Francisco de A. Coballos.

GLICEROFOSFATO

de CAL GRANULADO ESPINAR

Indispensable a las madres que crían a sus hijos, pues aumenta la riqueza nutritiva de la leche.

Depositarlo exclusivo para la venta al por mayor en Cádiz y su provincia

D. Restituto Matute.- Droguería Plaza Isabel II, núm. 2. VENTA: FARMACIAS Y DROGUERIAS

Ferrocarriles Andaluces

Servicio de Cádiz a Madrid

Table with columns: ESTACIONES, Cádiz, San Fernando, Algeciras, etc. and rows showing train schedules.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

JULIO DE 1914

LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

REINA VICTORIA EUGENIA

directamente para San Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA BRAZIL-PLATA.—El día 16 de Julio saldrá de Bilbao, el mismo día de San Pedro, el 18 de Gijón (interactiva), el mismo día de Oporto, el 19 de Vigo y el 23 de Cádiz, el vapor

P. DE SATRUSTEGUI

directamente para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. En el caso en que se incluyera en este itinerario la escala de Lisboa, el vapor saldrá de este puerto el 21 y de Cádiz el 23.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Julio saldrá de Barcelona el 28 de Valencia, el 30 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

MONTSERRAT

directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto México.

LINEA DE CUBA Y MEXICO (Servicio del Norte de España).—El 16 de Julio saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Cádiz, el vapor

REINA MARIA CRISTINA

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Guaymas y Pacifico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Veracruz a Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE FILIPINAS.—El día 11 de Julio saldrá de Liverpool y el 22 de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

C. LOPEZ Y LOPEZ

directamente para Cebu, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Surabaja por trasbordo por los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, Guayaquil y Australia.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Julio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

LEGAZPI

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Santo Domingo), Habana, Puerto Limón, Cádiz, de donde salen los vapores el 13 de cada mes, para Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, sea billetes y conexiones directas. También admite carga para Maracaibo, Guayaquil, Cebu, Cebu y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FERNANDO PÉ.—El día 3 de Julio saldrá de Barcelona y vapor

CIUDAD DE CADIZ

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Pó.

Regreso de Fernando Pó el 2, habiendo hecho escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas a familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero, diríjase a las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía de base rebajas de 50 y 60 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar las mercancías que se han entregadas y de la colección de los artículos cuya venta, desde ese momento, de sea hacer las exportaciones.

PARA MAS INFORMES, diríjase en Cádiz a la DELEGACION DE LA COMP. TRASATLANTICA ISABEL LA CATOLICA 3.

VAPORES DE IBARRA Y C. S. en C.—Sevilla

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivedes, Santamar, Bilbao, Pasajes, Bayona y Burdeos, admitiendo carga a flete corrido para Nantes, Havre, Danzburgo, Amsterdam y Rotterdam.

LOS LUNES y VIERNES, a las 16

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cádiz y Marsella.

LOS MIERCOLES A LAS 18

Para Huelva, Marín, Avilés, Luarca y Gijón.

LOS JUEVES A LAS 18

Admite carga y pasajeros.—Consignatario: JUAN JOSE RAVINA, Beato Diego de Cádiz 12.—Cádiz

Vapores Correos Españoles DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP. CADIZ

SERVICIO PUERTO Y RÍPIDO PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES CON ESCALA EN LAS PALMAS Y SANTOS

El nuevo y de gran marina vapor correo trasatlántico español de 10.000 toneladas.

BARCELONA

Saldrá del puerto de Cádiz el día 20 de Julio a las diez de la mañana.

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª economía, 3.ª preferente y 3.ª ordinaria, y carga sin trasbordo para los referidos puertos, y con trasbordo para Rosario de Santa Fé, Bahía Blanca, y todos los puertos de Patagonia.

El día de la salida no recibe el vapor carga, debiendo quedar al costado la vispera.

Informarse sus Armadoras, PINILLOS, IZQUIERDO y C.º, Plaza de San Agustín, núm. 2.—Cádiz.

El siguiente vapor saldrá el día 18 de Agosto.

Vapores Correos Españoles DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP. CADIZ

SERVICIO QUINCENAL PARA CANARIAS, SAN JUAN DE PUERTO RICO, MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, HABANA, y NEW-ORLEANS.

Saldrá de Cádiz el día 10 de Julio el vapor

MIGUEL M. PINILLOS

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga para los referidos puertos, sin trasbordo, y carga con trasbordo para Sagua la Grande, Calbarico, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Bejucal, Nipe, Baracoa, Guantánamo y Manzanillo. Informarse sus Armadoras, Plaza de San Agustín, núm. 2, Sra. PINILLOS, IZQUIERDO y C.º.

Nuevo Servicio semanal de Vapores Correos A LAS ISLAS CANARIAS

DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIA

Validas fijas de Cádiz los días 1, 8, 11, 18, 21 y 28 de cada mes. El vapor español

HESPERIDES

Capitán don J. Gelh.—Saldrá para Las Palmas (Gran Canaria) y Santa Cruz de Tenerife y Sta. Cruz de la Palma, con la correspondencia pública y de oficio, el día 11 de Julio, a las nueve de la mañana.

Consignatarios: VIDA DE R. ALGON Y F. LERDO DE TEJADA, Plaza Peral 9.

COMPANIA ANONIMA DE VAPORES VINUESA (antes de Espallá y Comp).—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Palamos y Marsella.—El magallanes vapor español

CATALUNA

Capitán don G. Pérez.—Saldrá el martes 14 de Julio. Admite carga y pasajeros.—Consignatarios, Isaac Peral 9, entrada por la calle Doctor Zurita.

VDA. DE R. ALGON Y F. LERDO DE TEJADA.

IMAGENES Y ALTARES

JOSÉ TENA.—Puerto del Mar núm. 1.—VALENCIA. Se construyen toda clase de imágenes talladas en madera, de 50 pesetas en adelante; para vestir, desde 30 pesetas.—ALTARES RETABLOS, desde 150 pesetas.—Urnas Sagrada Familia para la visita domiliaria, desde 24 pesetas.

NO DEJAR DE CONSULTAR ESTA CASA

SI DESEA HACER PROPAGANDA DIRIJASE SIEMPRE A

A. REYES MORENO

AGENTE DE PUBLICIDAD EN PERIODICOS DE PROVINCIAS

ABADA 5, PRIMERO.—MADRID. PRESUPUESTOS Y TARIFAS GRATIS

SOBRE MONEDERO

para circulación por correo de valores en metálico.

EL SOBRE MONEDERO circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costas de África, y donde no haya Administración de Correos, están obligados a admitirlo a la circulación los carteros y peatones rurales. EL SOBRE MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificados desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones. Con el SOBRE MONEDERO se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. EL SOBRE MONEDERO tiene la GARANTIA DEL ESTADO, que abona la cantidad declarada en caso de extravío. EL SOBRE MONEDERO se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etcétera etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán a las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos a las Oficinas de la Sociedad del Sobre Monedero. Se abona un buen premio de venta.

OFICINAS: GOYA 6, BAJO. — MADRID

¿PORQUE no se desahoga Vd. de esta enfermedad de la piel inmediatamente, y para siempre de esta úlcera, de este eccema varicoso que le rinde a usted la vida insuportable?

¿PORQUE conserva Vd. esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas?

¿PORQUE no emplea Vd. inmediatamente el nuevo método del Sr. L. RICHELLET?

Sin embargo, no hay vacilación posible, porque Vd. no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su eczema.

¡INFÓRMSE YD y empiece, sin más tardar, este tratamiento; este es el mejor consejo que le podemos dar.

El precio del tratamiento es proporcional con todas las condiciones de fortuna. Existe también un tratamiento para los niños de 2 años hasta 18.

Ayuda el Sr. RICHELLET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Se vende en Madrid, Centro Farmacéutico, Marisa 24. En venta en Huelva, Sra. Valle y Posa, Dragaperas.

AUTOMOVILES MORS

LA PRIMERA MARCA FRANCESA

Chassis 10-12 HP. 4 cilindros. 75x1200

6.750 FRANCO EN PARIS

Sociedad española de Automóviles «MORS».—Alcalá 43.—MADRID

IMPRESA "EL CORREO DE CADIZ"

TALLEDES: D. DEL REAL TESORO CADIZ

Quintín Ruiz de Gana. VITORIA (ESPAÑA)

VELAS DE CERA PARA EL CULTO

CALIDADES LITURGICAS GARANTIZADAS

MARCAS REGISTRADAS

MAXIMA Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual.

NOTABILI Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904. RESULTANDO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías eclesiásticas.

ENVIOS A ULTRAMAR

EL CORREO DE CADIZ

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Cádiz: al mes, 2.00

Península Trimestre adelantado, 6.00

Extranjero. Trimestre adelantado, Franceses, 10.00

Administración e Imprenta

Marqués del Real Tesoro, núm. 8

Estos precios se pagan adelantado cada trimestre por lo menos entre veces en el mes. Se hacen descuentos a los que se publican diariamente. Para anuncios en primera plana y especiales, consúltese a la Administración.